

momentos muy merecidos

Muchos padres del estado de Washington ahora pueden ser elegibles para un nuevo programa estatal que les ayuda a obtener tiempo libre pagado en su trabajo para cuidar a un nuevo hijo a través del permiso de cuidado pagado del estado de Washington.

¿Qué es el permiso de cuidado pagado?

El permiso de cuidado pagado es un nuevo programa de seguro estatal que le permite obtener tiempo libre pagado para cuidar de usted mismo o de un miembro de su familia y de esta manera poder crear lazos afectivos con un nuevo hijo, un menor adoptado o bajo su custodia temporal.

El programa estatal también ofrece un permiso pagado para cuidar de usted o de un miembro de su familia con una afección grave, como, por ejemplo, que su bebé nazca prematuramente y pase sus primeras semanas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (Neonatal Intensive Care Unit, NICU).

Este nuevo programa estatal le permite cuidar a su nuevo hijo, al mismo tiempo que continúa pagando sus facturas.

¿Cómo pudo cumplir con los requisitos?

Usted ya ganó el beneficio al aportar al nuevo programa de seguro estatal una pequeña cantidad, en cada pago de su sueldo, desde enero de 2019. Puede solicitar un permiso pagado cuando haya trabajado al menos 820 horas en Washington (alrededor de 16 horas a la semana) durante el último año, y tenga lo que se llama un "evento calificador", como por ejemplo dar a luz, convertirse en padre, adoptar un niño o convertirse en padre adoptivo temporal.

Los trabajadores de medio tiempo, estacionales y temporales reúnen los requisitos necesarios. También puede ser elegible si trabaja para varios empleadores o es indocumentado.

¿Cuánto tiempo puede tomar?

- Los padres y cuidadores reúnen los requisitos necesarios para obtener un permiso pagado de hasta 12 semanas para poder crear lazos afectivos con un nuevo hijo o menor adoptado. La creación de lazos afectivos durante las primeras semanas es fundamental para el desarrollo y el bienestar de su hijo.
- Si usted va a dar a luz, reúne los requisitos necesarios para obtener un permiso de cuidado pagado combinado de hasta 16 semanas. Existe la posibilidad de tomar dos semanas más si presentara problemas médicos graves como resultado de su embarazo.
- Todos los padres, incluidos los padres biológicos, las parejas, los padres de crianza temporal y los padres adoptivos, son elegibles para solicitar el permiso para la creación de lazos afectivos.

¿Cómo puede solicitar este permiso?

Debido a que la solicitud de beneficios del gobierno puede ser confusa y difícil, contamos con aliados comunitarios capacitados que están aquí para usted. Estos aliados le brindan ayuda

segura y confidencial cuando solicita un permiso pagado. Ellos le ayudarán a llenar la solicitud y le entregarán los formularios que necesita para comprobar el nacimiento, adopción o colocación de un menor bajo su tutela.

¿Cuándo debería presentar la solicitud?

Para solicitar un permiso de cuidado pagado debe esperar hasta que el niño nazca, sea adoptado o puesto bajo su tutela; sin embargo, nuestros aliados comunitarios que se indican a continuación pueden ayudarlo a preparar la solicitud y comenzar el proceso de solicitud de permiso pagado. Sus pagos comenzarán a partir de la fecha en que haya sido elegible. Tardará de dos a tres semanas aproximadamente en recibir su primer pago.

¿Quién decide si usted es elegible?

El estado de Washington es quién aprueba su solicitud, no su empleador. Toda su información personal se mantiene completamente confidencial y no se comparte con ninguna otra agencia gubernamental.

¿Los residentes indocumentados de Washington son elegibles para recibir un permiso pagado?

Los trabajadores indocumentados son elegibles si han contribuido al programa mediante aportaciones de su sueldo. Tomar un permiso pagado no se considera como una carga pública, por lo que no afectará su solicitud de ciudadanía. Usted puede obtener el permiso pagado si realiza aportaciones al programa de seguro estatal.

¿Cuánto recibiré?

Cuando tome un permiso pagado, recibirá hasta el 90 por ciento de su sueldo semanal y hasta un máximo de \$1,000 dólares a la semana, dependiendo de su sueldo.

¿Puedo perder mi trabajo por tomar un permiso pagado?

Si su empresa tiene 50 empleados o más, su puesto está protegido si ha trabajado para la empresa durante 12 meses o más y trabajó 1,250 horas en el año anterior al primer día de permiso pagado.

Para obtener ayuda o más información, comuníquese con las organizaciones de su comunidad en el condado de Yakima:

Easterseals Washington

Cathy Bisailon, cathyb@wa.easterseals.com
Tomi Barragan, tbarragan@wa.easterseals.com
Lynette Gutierrez, LGutierrez@wa.easterseals.com

EPIC Early Learning Programs

Celia Nava, celias@epicnet.org
Maria Barajas, mariab@epicnet.org

La Casa Hogar

Cristina Arellano, cristina@lacasahogar.org
Andrea Hernandez Romero, andrea@lacasahogar.org
Maria Ines Lozano, mariaines@lacasahogar.org
Consuelo Rodriguez, consuelo@lacasahogar.org

Nuestra Casa

Angie Sanchez, office@nuestracasawa.org

OIC of Washington/Henry Beauchamp Community Center

Adrienne Garner, A.G@YVOIC.org
Frank Navarro, F.N@yvoic.org
Mayra Licea, M.LI@ycvoic.org

People For People

Stacy Kellogg, skellogg@pfp.org
Teri Sanchez, tsanchez@pfp.org

Save the Children

Faviola Ochoa, fochoa@savechildren.org
Amea Barlet, abarlet@savechildren.org

United Way of Central Washington

Neiri Carrasco, neiri@uwcw.org
Suzy Diaz, Diaz_S@heritage.edu
Jamie Shores, Jamie@uwcw.org

West Valley School District

Minerva Pardo, pardom@wvwsd208.org

Yakima Neighborhood Health Center

Blanca Arroyo, [509-853-2353](tel:509-853-2353)